

## AL SR. LETRADO MAYOR DE LES CORTS VALENCIANES

[REDACTED] con DNI [REDACTED] y domicilio en [REDACTED], email: [REDACTED] [REDACTED] ante Ud comparece y DICE:

Que ha solicitado el acceso a la biblioteca de Les Corts para consulta bibliográfica para la realización de su tesis doctoral.

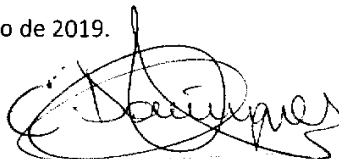
Que le interesa obtener la siguiente documentación, a fin de estudiar los aspectos sociales (prestaciones, cotizaciones, indemnizaciones) que conciernen a los Diputados/as y que no figura en la página web o no se puede acceder por motivos técnicos/informáticos:

- 1) Informe de 21 de marzo de 2017 sobre el art. 81.5 del Reglamento de Les Corts.
- 2) Acuerdo sobre retribuciones tras el periodo de disolución de la presente legislatura, de octubre de 2018 (no figura en el diario de sesiones y la información se ha publicado en prensa), de la Comisión de Gobierno Interior.
- 3) Resoluciones (sin datos personales), sobre aprobación o tramitación de pensión de jubilación o indemnizaciones por cese, de la presente legislatura.

En virtud de lo expuesto,

**SOLICITA**, le sea facilitada la información, en virtud de lo dispuesto en la legislación sobre transparencia (art. 12 de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, LTAIBG, en relación con el art. 11 de la ley 2/2015, de 2 de abril, de la Comunidad Valenciana), con el propósito de poder realizar el estudio correspondiente para la elaboración de la tesis doctoral que está llevando a cabo.

En Valencia, a 23 de enero de 2019.



CSV (Codi segur de verificació)	IV6SE3PMPN4J766ZCX7VIVJ6OI	Data i hora	23/01/2019 16:50:32
Normativa	Este document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica		
Signat per	REGISTRE DE LES CORTS		
URL de verificació	<a href="https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV6SE3PMPN4J766ZCX7VIVJ6OI">https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV6SE3PMPN4J766ZCX7VIVJ6OI</a>	Pàgina	1/1





C O R T S V A L E N C I A N E S

**Expediente 2-2019**

**Resolución de 31 de enero de 2019 de la Presidenta de la Oficina de Información ejercida en virtud de la delegación conferida por el Letrado Mayor (BOCV núm. 329, de 13 de diciembre de 2018), cuyo objeto es la solicitud formulada por D<sup>a</sup> [REDACTED] relativa a la obtención de información para la redacción de su tesis doctoral que versa sobre aspectos sociales del diputado”**

### **ANTECEDENTES**

El 23 de enero del presente año, se presentó en el registro presencial de Les Corts, solicitud de información para la redacción de su tesis doctoral que versa sobre los aspectos sociales del estatuto del Diputado (prestaciones, cotizaciones, indemnizaciones), solicitando un informe jurídico sobre el artículo 85.1 del Reglamento de Les Corts, un acuerdo de retribuciones del que, según dice, tiene conocimiento por la prensa y las resoluciones que hayan podido recaer en la presente legislatura sobre aprobación o tramitación de pensiones o indemnizaciones por cese.

En la tramitación de la petición de información se ha solicitado informe a la Secretaria General y a los Servicios Económicos de la institución parlamentaria.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

La información solicitada en la medida que se haya materializado documentalmente, forma parte del derecho a la información pública regulado por el artículo 12 de la Ley básica estatal (Ley 19/2013, de 9 de diciembre) y por el artículo 11 de La Ley valenciana de Transparencia, Buen Gobierno y participación Ciudadana.

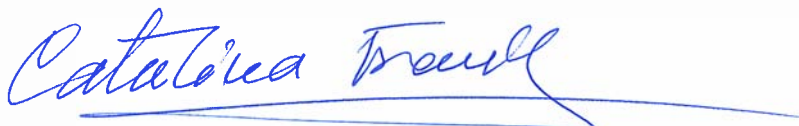
En base a los antecedentes y fundamentos de Derecho señalado,

## RESUELVE

Acceder al traslado de una copia de los dos primeros documentos solicitados; esto es, el informe jurídico que aunque consta en el Portal de Transparencia al que la solicitante de información, según indica, no ha podido acceder por medios telemáticos; y el acuerdo de 25 de octubre de 2018 de la Mesa de Les Corts, adoptado con la colaboración de la Comisión de Gobierno interior.

Respecto a la última solicitud de documentación, la relativa a la tramitación de las pensiones por jubilación o indemnizaciones por cese, se debe informar que en la presente legislatura no hay constancia en el Servicio Económico de Les Corts de la tramitación de ninguna pensión o indemnización por cese en la condición de Diputado o Diputada de Les Corts valencianas.

Valencia, 31 de enero de 2019



Catalina Escuin Palop  
Letrada  
Presidenta de la Oficina de Información